



RESOLUCIÓN EXENTA N° 2273

SANTIAGO, 1 AGO 2012

**VISTO:**

- a) La necesidad del Parque Metropolitano de Santiago de autorizar a PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA., para que ingrese y realice filmación de spot publicitario de ropa deportiva en los caminos ubicados cerca de la vuelta de La Palmera, Vuelta del Grifo, Camino sobre vuelta del Grifo y Camino de subida a Piscina Antilen, lugares ubicados al interior del Parque Metropolitano de Santiago;
- b) La autorización de fecha 20 de julio de 2012, suscrito entre el Parque Metropolitano de Santiago y PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA.
- c) La Factura de ventas y servicios no afectas o exentas de IVA N° 03783, del Parque Metropolitano de Santiago;
- d) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- e) La Ley N° 20.557 de fecha 15 de diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2012;
- f) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, de 1966, las Resoluciones N° 11, de 30 de junio de 1976 y N° 1072, de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano el D.S. N° 11 de 2 de marzo de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**R E S U E L V O**

- 1° Ratifíquese autorización de fecha 20 de julio de 2012, suscrito entre el Parque Metropolitano de Santiago y PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA., el cual para todos los efectos legales forma parte integrante de la presente Resolución Exenta.
- 2° El Parque Metropolitano de Santiago autorizó a PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA., realice filmación de spot publicitario de ropa deportiva en los caminos ubicados cerca de la vuelta de La Palmera, Vuelta del Grifo, Camino sobre vuelta del Grifo y Camino de subida a Piscina Antilen, lugares ubicados al interior del Parque Metropolitano de Santiago;
- 3° PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA., como contraprestación a la autorización que se ratifica en la presente Resolución Exenta, pagó directamente al Parque Metropolitano de Santiago la suma de \$680.000 (seiscientos ochenta mil pesos), según consta en la Factura de ventas y servicios no afectas o exentas de IVA N° 03783, del Parque Metropolitano de Santiago.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

  
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO  
MAURICIO FABRY OTTE  
DIRECTOR (TyP) Médico Veterinario  
Parque Metropolitano de Santiago

MMV/MHN/MNR/AAR/JCC/rim.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Interesado(c/a original): Domicilio: Calle Brasil N°153, Santiago  
División Jurídica PMS (c/a original);  
Departamento Finanzas PMS (c/a)  
Sección Tesorería PMS (c/a)  
Marketing y Comunicaciones PMS (c/a)  
Sección Seguridad P.M.S.  
Oficina de Partes P.M.S.



## AUTORIZACION

### PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

A

### PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA.

En Santiago, a 20 de julio de 2012, **EL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**, Servicio Público con personalidad jurídica distinta del Fisco, RUT. N° 61.809.000-0, representado legalmente por su Director (TyP) don **MAURICIO FABRY OTTE**, [REDACTED], [REDACTED], Médico Veterinario, ambos domiciliados en calle Pfo Nono N° 450, comuna de Recoleta, ciudad de Santiago, en adelante "El Parque"; y **PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA.** RUT. N° 76.196.410-0, representada por don **SERGIO PINEDA ANCIETA**, [REDACTED], ambos domiciliados para estos efectos en la calle Presidente Errázuriz N° 2939, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, vienen en suscribir la siguiente autorización:

**PRIMERO:** Don Mauricio Fabry Otte, en la representación que inviste y en consideración a lo que se señala en la cláusula siguiente, viene en autorizar a **PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA.**, para que ingrese y realice filmación publicitaria de ropa deportiva, desde Camino subida a la Cumbre, cerca de la vuelta de la Palmera, Vuelta del Grifo, Camino sobre vuelta del Grifo y Camino de subida Piscina Antilen, lugares ubicados al interior del Parque Metropolitano de Santiago, actividad que se desarrollará, desde las 08:00 horas hasta las 12:00 horas el día 24 de julio de 2012.

El evento autorizado si se extiende después de las 12:00 horas, **PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA.**, deberá pagar además de la contraprestación indicada en la cláusula siguiente, la suma de \$100.000.- (cien mil pesos) exentos de IVA., por cada 30 minutos adicionales, suma de dinero que deberá cancelar en dependencias de la sección Tesorería del Parque Metropolitano de Santiago el día 25 de julio de 2012.

**SEGUNDO:** **PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA.**, como contraprestación a esta autorización, paga al Parque Metropolitano de Santiago, la suma de \$680.000 (seiscientos ochenta mil pesos) exentos de IVA. Dicho monto no incluye el pago del



*[Handwritten Signature]*  
**Triciclo Films**  
Rut. 76.196.410-0

peaje de acceso al Parque Metropolitano de Santiago, el que deberá ser pagado en forma normal por el interesado al acceder en vehículo motorizado al recinto.

La cantidad señalada, se pagará, el día 23 de Julio de 2012, en dependencias de la sección Tesorería del Parque Metropolitano de Santiago. En el evento de no pagar dicha suma antes de la fecha indicada, el Parque Metropolitano de Santiago se reserva el derecho de poner término a la presente autorización en forma inmediata.

**TERCERO** La presente Autorización podrá ser revocada inmediatamente por el Parque Metropolitano de Santiago, en las siguientes circunstancias:

- 1.- **PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA.**, no paga la suma de dinero en la forma estipulada en la cláusula segunda del presente instrumento.
- 2.- **PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA.**, ocupa sectores distintos al autorizado por medio del presente instrumento.

En caso de revocación de la autorización **PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA.**, no tendrá derecho a indemnización alguna ni al reembolso del dinero pagado.

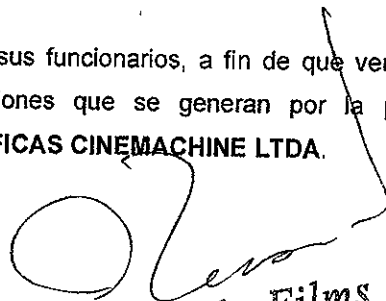
**CUARTO: PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA.**, será responsable de todos los daños y perjuicios que sufra el terreno, las instalaciones y dependencias del Parque Metropolitano de Santiago con ocasión del actuar de toda persona que asista en cualquier calidad a la filmación publicitaria durante la vigencia de la presente autorización.

El Parque Metropolitano de Santiago no será responsable por los perjuicios o daños que pudieren producirse en la persona o propiedad de **PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA.**, ni de los perjuicios o daños que pudieren producirse en la persona o propiedad de los asistentes en cualquier calidad a la filmación publicitaria, durante la vigencia de la presente autorización.

**QUINTO:** El Parque Metropolitano de Santiago, por motivos de buen funcionamiento del Servicio podrá suspender, en cualquier tiempo, la autorización que se otorga a través del presente instrumento.

**SEXTO:** El Parque podrá destinar a uno o más de sus funcionarios, a fin de que verifique el cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones que se generan por la presente autorización para **PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA.**



  
**Triciclo Films**  
Rut: 76.196.410-0

**SEPTIMO:** Para los efectos de la presente autorización, las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago, y se someten a la competencia de sus Tribunales ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** El presente instrumento se firma en dos ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando uno en poder de cada parte.

**NOVENO:** La personería de don Sergio Pineda Ancieta para actuar en representación de **PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA.**, consta en la escritura pública de fecha 29 de marzo de 2004, otorgada en la Notaría de don Arturo Carvajal Escobar. La personería de don **Mauricio Fabry Otte** para actuar en representación del Parque Metropolitano de Santiago consta en el D.S. N° 11 de fecha 02 de marzo de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



SERGIO ALEJANDRO PINEDA ANCIETA  
Representante Legal  
Producciones Cinematográficas Cinemachine Ltda.

*Triciclo Films*

Rut: 76.196.410-0





R.U.T.: 61.809.000 - 0

FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS  
NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.

Nº 03783

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO  
GIRO: RECREACIÓN Y URBANISMO  
DIRECCIÓN: PIO NONO 450 - RECOLETA  
FONO: 730 13 59 - 730 14 53

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2012  
S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

23 de JULIO 2012 del 20

Señor(es): PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CINEMACHINE LTDA.  
PRESIDENTE ERRAZURIZ 2099 78.198.449-0

Dirección: PRODUCTORA R.U.T.: 9945001

Giro: LAS CONDES Teléfono:

Comuna: Condiciones de Venta:

Cantidad	DETALLE	P.UNITARIO	TOTAL
	INGRESO Y REALIZACION DE FILMACION PUBLICITARIA DE ROPA DEPORTIVA. SEGUN AUTORIZACION DEL 20-07-2012 DIA 24-07-12, DESDE LAS 08,00 HORAS HASTA LAS 12,00 HORAS INTERIOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO  SON: SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS.- TREINTA PESOS S.E.U.O.	680.000	680.000

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983; acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

NOMBRE: Roberto Barón

R.U.T.: [REDACTED] FECHA: 23/07/2012

FIRMA: [Signature] RECINTO:

TOTAL \$ 680.000

CANCELADO, de de 20

ORIGINAL: CLIENTE

**Roberto Lopez Mella**

De: Rodrigo Barril [rodrigo@locaciones.cl]  
 Enviado el: Miércoles, 18 de Julio de 2012 12:57  
 Para: Roberto Lopez Mella  
 Asunto: Re: Solicitud permiso de filmacion

Estimado Roberto

No instalaremos nada, solo necesitamos ocupar las calles del Cerro por donde irá un personaje trotando, es un comercial para una marca de ropa deportiva.

Mas abajo encontraras llena la ficha que me mandaste, también adjunto los lugares del cerro que utilizaríamos, solo necesitamos 4 horas para desarrollar nuestra actividad

\*\* con esta productora ya hemos filmado en el parque, es necesario llevar otra vez la documentación que acredite al representante legal ?

slds

El 17-07-2012, a las 9:22, Roberto Lopez Mella escribió:

Estimado Rodrigo:

Primero que todo, para poder presentar el proyecto a mi jefatura, necesito saber un poco mas del proyecto, como por ejemplo lugar en el cual desean firmar, si sólo utilizaran el Parque como fondo o desean instalar algo, por favor si me puedes hacer llegar mas o menos o si desea que nos juntemos para ver mas detalles.

Por otra parte, le solicito algunos antecedentes para comenzar a confeccionar los trámites para la autorización:

Información Evento	
Fecha	Lunes 23 de Julio
Horario Inicio	Por confirmar
Horario Término	Por confirmar
Cantidad de Personas	20
Motivo del Arriendo	Filmación Spot Diadora
Descripción de la actividad y lugar	Filmación de un hombre corriendo por el cerro (haciendo deporte)
Marca(s) a Participar	
Patente de Vehículo(s)	No cuento con esta información hasta 1 día antes de la filmación
Otra Información Relevante	

Información Productora/Empresa	
Nombre Representante Legal	Sergio Pineda
Copia simple o extracto, escaneada de Personería ante notario donde menciona quien firma los contratos	
<del>Nombre Representante Legal</del>	<del>Nombre Representante Legal</del>
Profesión Representante Legal	Cineasta
Cargo Representante Legal	Director
Nombre Productora o empresa	Producciones Cinematográficas Cinemachine Ltda
Rut Productora o empresa	76.196.410-0
Dirección de la Productora o empresa	Presidente Errazuriz 2939, Las Condes
Comuna	Las Condes

Saludos cordiales,

**ROBERTO LOPEZ MELLA.**  
 Analista SIAC,  
 Marketing y Comunicaciones

18-07-2012

<image001.jpg>

Parque Metropolitano de Santiago  
Fono : 02-730 14 72  
Fono Fax: 02-730 14 10  
Email: [rlopezm@parquemef.cl](mailto:rlopezm@parquemef.cl)  
Web: [www.parquemef.gob.cl](http://www.parquemef.gob.cl)

<image003.jpg>

---

**De:** Rodrigo Barril [mailto:[rodrigo@locaciones.cl](mailto:rodrigo@locaciones.cl)]  
**Enviado el:** Lunes, 16 de Julio de 2012 22:23  
**Para:** Roberto Lopez Mella  
**Asunto:** Solicitud permiso de filmacion

Estimado Roberto

Junto con saludar me permito presentar a Producciones Cinematográficas Cinemachine Ltda, Rut: 76.196.410-0, domiciliada en Av. Presidente Errázuriz 2939, Las condes, productora de amplia trayectoria en el mercado audiovisual nacional e internacional.

La marca deportiva DIADORA nos ah encargado su nueva campaña internacional, la cual se filmará en Nueva York y Santiago.

En nuestro país utilizaremos como locación filmica alguno de los principales exponentes de la arquitectura moderna y los principales pulmones verdes de la ciudad, por este motivo es que **solicitamos formalmente filmar en el cerro San Cristobal.**

La actividad se llevará a cabo el viernes 20 o el lunes 23 de Julio en horario por confirmar

La productora cancelara los respectivos permisos, asimismo nos comprometemos desde ya a mantener el orden y la seguridad que el lugar requiere, respetando íntegramente las normas establecidas para la realización de este tipo de actividades.

Contar con su apoyo es de suma importancia para poder desarrollar nuestro trabajo y las situaciones que en el convergen, debido a las características de nuestro comercial y su planteamiento es imprescindible poder contar con estos espacios.

Nuestra productora agradece la constante colaboración del Parque Metropolitano, ya que sin su respaldo, este tipo de actividades no podría realizarse en nuestro país.

atte

rodrigo barril  
productor de locaciones  
[rodrigo@locaciones.cl](mailto:rodrigo@locaciones.cl)  
09.93225908

---

**locaciones.cl**

El 25-04-2012, a las 13:42, Roberto Lopez Mella escribió:

Estimado Rodrigo:

Te envié la autorización, pero no tengo la los datos que se encuentran con rojo, consulte a Javiera y manifiesto que sólo tiene copia del rut tanto del representante como de Producciones.

Espero tus comentarios.

<image001.jpg>

**ROBERTO LOPEZ MELLA,**  
Analista SIAC  
Parque Metropolitano de Santiago  
Fono : 02-730 14 72

<image002.jpg>

18-07-2012

Fono Fax: 02-730 14 10  
Email: [rlopezm@parquemet.cl](mailto:rlopezm@parquemet.cl)  
Web: [www.parquemet.gob.cl](http://www.parquemet.gob.cl)

---

**De:** Rodrigo Barril [mailto:[rodrigo@locaciones.cl](mailto:rodrigo@locaciones.cl)]  
**Enviado el:** Miércoles, 25 de Abril de 2012 12:18  
**Para:** Roberto Lopez Mella  
**Asunto:** Re: RV: filmación Clos de Pirque - Treck

Roberto por favor enviame los documentos

Rodrigo Barril  
Productor de locaciones  
[rodrigo@locaciones.cl](mailto:rodrigo@locaciones.cl)  
09.93542353

El abr 24, 2012, a las 9:16 a.m., Roberto Lopez Mella <[rlopezm@parquemet.cl](mailto:rlopezm@parquemet.cl)> escribió:

Estimado Rodrigo:

No tendríamos problema en realizar esta filmación,

Por lo anterior necesito, que por favor me hagas llegar una copia simple donde salga el representante de quien se hará responsable de la filmación para confeccionar el contrato.

Espero sus comentarios.

**ROBERTO LOPEZ MELLA.**

Analista SIAC  
Parque Metropolitano de Santiago  
Fono : 02-730 14 72  
Fono Fax: 02-730 14 10  
Email: [rlopezm@parquemet.cl](mailto:rlopezm@parquemet.cl)  
Web: [www.parquemet.gob.cl](http://www.parquemet.gob.cl)

---

**De:** Rodrigo Barril [mailto:[rodrigo@locaciones.cl](mailto:rodrigo@locaciones.cl)]  
**Enviado el:** Lunes, 23 de Abril de 2012 16:15  
**Para:** Roberto Lopez Mella  
**Asunto:** filmación Clos de Pirque - Treck

Estimado Roberto

junto con saludar, te escribo para coordinar la filmación del spot del Equipo de Ciclistas ganadores de la Vuelta a Chile "Clos de Pirque - Treck"

Por motivos climáticos la filmación se realizará el Jueves 26 de Abril a partir de las 11:00 horas hasta las 17 horas.

Tal como te había comentado por teléfono, necesitamos filmar a los ciclistas recorriendo el cerro, esto se desarrollará entre el los puntos 12 y 18 marcados en el mapa adjunto, que es el mismo que esta en la pagina [www.parquemetropolitano.cl](http://www.parquemetropolitano.cl) en el punto 17 "piscina Antilen " desarrollaremos una simulación de una meta, esto involucra la participación de una gran cantidad de extras

los datos de nuestra productora son:

Producciones Cinematograficas Cinemachine Ltda  
Rut: 76.196.410-0  
Direccion: Presidente Errazuriz 2939, Las Condes  
Fono:  
Giro: productora

Atte

18-07-2012



rodrigo barril  
productor de locaciones  
[rodrigo@locaciones.cl](mailto:rodrigo@locaciones.cl)  
09.93542353

---

**locaciones**

<image006.jpg>

<Autorizacion clos de pirque.doc>

rodrigo barril  
productor de locaciones  
[rodrigo@locaciones.cl](mailto:rodrigo@locaciones.cl)  
09.93225908

---

[locaciones.cl](http://locaciones.cl)

rodrigo barril  
productor de locaciones  
[rodrigo@locaciones.cl](mailto:rodrigo@locaciones.cl)  
09.93225908

---

[locaciones.cl](http://locaciones.cl)

**Roberto Lopez Mella**

---

De: Rodrigo Barril [rodrigo@locaciones.cl]  
Enviado el: Miércoles, 18 de Julio de 2012 13:01  
Para: Roberto Lopez Mella  
Asunto: Lugar escogido

Roberto, desconozco con exactitud cual es el espacio que necesitamos, pero adjunto fotografías, para que puedas identificarlos.



Rodrigo Barril  
Gerente de locaciones  
[rodrigo@locaciones.cl](mailto:rodrigo@locaciones.cl)  
99225908

---

locaciones.cl